

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7.

(Exp. 011020-000073-24) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal en relación a la solicitud presentada por el Hospital de Clínicas, respecto al financiamiento de las obras para el Proyecto de la Unidad de Bioimagenología Avanzada del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", antecedentes que lucen en el distribuido N° 695.24:

1. Financiar para el ejercicio 2024 en el rubro inversiones, un monto de \$ 22.592.854 (pesos uruguayos veintidós millones quinientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro), con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2024.
2. Encomendar a la Dirección General de Administración Financiera conjuntamente con la Dirección General de Planeamiento, realicen los intercambios de rubros y financiaciones correspondientes para efectivizar esta resolución.
3. Asimismo, cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de créditos y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el SIIF.

(18 en 18)